

Descargado da web o 13.12.08:

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008121300_18_281065_O-Morrazo-moviliza-para-alegar-plan-implantacion-antenas-telefonicas



Sábado 13 de diciembre de 2008

Moaña se moviliza para alegar al plan de implantación de antenas telefónicas

Telefónica Móviles saca a exposición pública su propuesta

I. T. / MOAÑA Los vecinos de Moaña se organizan para luchar contra las antenas de telefonía móvil instaladas en su municipio. Ayer salía a exposición pública el proyecto que presentó al gobierno local la empresa Telefónica Móviles España, S.A. Por ello, la plataforma de afectados por la contaminación electromagnética de As Barxas va a contratar a un abogado y un arquitecto para estudiar el documento y presentar alegaciones contundentes. Los miembros del colectivo, que celebraron una reunión la semana pasada para explicar la situación en la que se encontraban, ahora quieren



Reunión del colectivo de afectados por las antenas de telefonía. Gonzalo Núñez

animar a los moañeses a que "se unan a la lucha". José Manuel Táboas, de la plataforma de As Barxas, explica que "no sólo la antena que está ubicada en nuestra zona es nociva para nuestra salud", y añade que "pretendemos que toda persona que se sienta afectada o simplemente quiera apoyar la causa acuda a nosotros y firme las alegaciones". Táboas apunta que "si actualmente el Concello está multando a estas empresas por no cumplir la normativa, esperamos que nos apoyen".

El colectivo se reunirá el próximo martes, día 16, con el alcalde de Moaña, Xosé Manuel Millán, para explicarle sus propuestas, entre las que está la modificación de la actual ordenanza municipal. La normativa vigente establece que las antenas deben estar a 100 metros de puntos sensibles, es decir, colegios y hospitales. Sin embargo, el miembro de la plataforma explica que "creemos que debería entenderse por sensible toda zona habitada, y sobre todo, una zona residencial como es As Barxas". Táboas añade que "también esperamos que esos 100 metros se conviertan en 300".

Plazo de un mes

El proyecto, presentado por la compañía telefónica para instalar elementos de radiotelecomunicación en diferentes puntos de Moaña, fue publicado ayer en el Diario Oficial de Galicia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, donde permanecerá durante un mes. El objetivo de dicha exposición pública es permitir que los interesados puedan consultarlo y

<http://www.apdr.info/>

hacer las alegaciones que juzguen pertinentes. Transcurrido el plazo, los afectados y contrarios a este plan ya no tendrían ninguna otra posibilidad.

Por ello, la plataforma contra la contaminación electromagnética insiste en la necesidad de unión de los vecinos de Moaña. Táboas recalca que "todos los que se sientan afectados o simplemente quieran informarse pueden acudir a nosotros llamando al 686 084 645". Añade, además, que "no estamos en contra de las antenas, todos necesitamos el móvil, pero queremos que se cumpla la legalidad y que nuestra salud no se vea afectada".